

¿Por qué una Política Estatal Anticorrupción?

Actualmente la corrupción representa uno de los principales problemas que inciden a nivel global, y en consecuencia a nuestro país, afectando a la sociedad y deteriorando la confianza hacia las instituciones públicas y vulnerando las formas más básicas de convivencia. La naturaleza de este fenómeno exige combatir toda forma de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas; su erradicación es la única forma de fortalecer las instituciones democráticas, evitar distorsiones de la economía, vicios en la gestión pública y el deterioro del orden social.

Es por esto que, la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios nos ayuda a observar que la corrupción es un problema sistémico contemporáneo multifactorial; el cual no solo es el “abuso de un cargo público para la obtención de un beneficio personal”, sino que presenta múltiples conductas que incumplen la Ley, lo cual nos permitirá orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos en los que el eje central sea la tolerancia cero a los actos de corrupción, para entregar más y mejores bienes y servicios a los mexiquenses, lo que a su vez se traducirá en oportunidades de bienestar y progreso.

En este sentido, se identifica que, la corrupción, como ilegalidad, se origina por dos causas:

- Existencia de altos niveles de impunidad en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
- Persistencia de espacios de discrecionalidad excesivos, que propician la arbitrariedad y el abuso de poder en los entes públicos.

De igual manera, la corrupción, como orden social, se presenta por tres causas:

- Distorsión de los puntos de contacto entre las instituciones de gobierno y la sociedad.
- Bajo involucramiento social en el control de la corrupción.
- Falta de ética pública e integridad en el ejercicio de gobierno y en la prestación servicios públicos

Dichas causas, sirvieron para la integración de la PEA y sus ejes estratégicos